



***Acuerdo de 30 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se definen elementos pendientes de plazas a convocar correspondientes con las ofertas de empleo de los años 2021 y 2022 y se modifican algunos otros elementos.***

Se definen elementos pendientes de plazas a convocar correspondientes con las ofertas de empleo público de 2021 y 2022:

- La plaza de profesor titular correspondiente a la oferta de empleo público de 2021, en el cupo I3 (que se destinan por lo tanto a ser provistas entre investigadores que hayan obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón y Cajal o, si hay sobrantes, entre otros investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales), asignada inicialmente al área de conocimiento de Arqueología, departamento de Ciencias de la Antigüedad, Facultad de Filosofía y Letras, se sustituye por una plaza de profesor permanente laboral en el área de Química Orgánica, departamento de Química Orgánica, Facultad de Ciencias, para la promoción del puesto núm. 00025066, a solicitud de profesor contratado doctor NIP 433232.
- La plaza de profesor contratado doctor o profesor titular, en el área de conocimiento de Fisiología, departamento de Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense, Facultad de Medicina, correspondiente a la oferta de empleo público de 2021, aprobada por el consejo de gobierno de fecha 13 de diciembre de 2021 y concretada en los elementos que se acaban de señalar en el consejo de gobierno de 28 de abril de 2022, pendiente de definición de categoría, se oferta en la categoría de profesor permanente laboral.
- La plaza correspondiente al puesto 27245, en la oferta de empleo público de 2022, pendiente de definición del cupo (ordinario o I3), se oferta con cargo al cupo ordinario.
- De entre las plazas pendientes de definir correspondientes a la oferta de empleo público de 2022, en el cupo ordinario, una (1) lo será de profesor titular y dos (2) de profesor permanente laboral LOSU, para la estabilización del profesorado ayudante doctor, cuyas áreas de conocimiento, departamento y centro se señalan en el Anexo A. Asimismo se definen los puestos afectados.
- De entre las plazas pendientes de definir, correspondientes a la oferta de empleo público de 2022, en el cupo I3 (que se destinan por lo tanto a ser provistas entre investigadores que hayan obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón y Cajal y o, si hay sobrantes, entre otros investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales), una (1) lo será en la categoría, área de conocimiento, departamento y centro que se señala en el Anexo B, con definición del puesto afectado, dado que se trata de la estabilización de un profesor con contrato temporal.



**Anexo A**

| Categoría | Puesto | NIP    | Área                | Departamento                                   | Centro                         |
|-----------|--------|--------|---------------------|--|--------------------------------|
| TU        | 10859  | 536157 | Mecánica de Fluidos | Ciencia y Tecnología de los Materiales Fluidos | EINA                           |
| PPL       | 26386  | 525100 | Filología inglesa   | Filología inglesa y alemana                    | Facultad de Filosofía y Letras |
| PPL       | 24785  | 498313 | Filosofía           | Unidad Predepartamental de Filosofía           | Facultad de Filosofía y Letras |

**Anexo B**

| Categoría | Puesto | NIP    | Área                                | Departamento                         | Centro                                      |
|-----------|--------|--------|-------------------------------------|--------------------------------------|---|
| PPL       | 23530  | 523500 | Ingeniería de Sistemas y Automática | Informática e Ingeniería de Sistemas | Escuela Universitaria Politécnica de Teruel |